



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA  
A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

## **ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONAUTICA Y NAVAL**

### **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

**Representantes Grupo f): Personal docente e investigador no doctor y sin vinculación permanente a la Universidad que estén adscritos al departamento.**

**ADMITIDO:**

ENRIQUEZ FUENTES, Cesar Daniel

De acuerdo con el artículo 22.2 del Reglamento Electoral, al ser el número de candidatos presentados inferior al número de representantes a elegir, el candidato será proclamado electo sin necesidad de realizar la votación prevista para el día 7 de noviembre.

El plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación definitiva de candidatos, se dirigirá ante la Comisión Electoral del Centro y deberá hacerse a través de instancia genérica presentada en el Registro del Rectorado o por Sede Electrónica en el plazo de tres días a partir de la fecha de la publicación, según se recoge en el artículo 34 del citado Reglamento.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO